



Resolución Jefatural No. 111

Lima, 28. DIC 1987

Visto, el Memorándum N° 131-87-AGN/J, sobre la Transferencia de Fondos al Comité de Damas del Ministerio de Justicia.

CONSIDERANDO:

Que es política del Archivo General de la Nación otorgar estímulos que coadyuven al bienestar de sus trabajadores.

Que los mismos guardan armonía con la política, objetivos y acciones previstas al respecto por el Sector Justicia para 1987;

Que la captación de Ingresos Propios al presente mes de diciembre, demuestra un superávit que permite cumplir con los propósitos institucionales y atender el requerimiento;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la visación de la Oficina de Planificación y la Oficina de Administración;

Estando a lo acordado,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR una subvención a favor del Comité de Damas del Ministerio de Justicia hasta por la suma de I/. 70,000, para extender sus beneficios a los trabajadores del AGN.

Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina de Administración a realizar las acciones que fueran necesarias para culminar exitosamente la gestión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SDC/hh.



*César Gutiérrez Muñoz*  
César Gutiérrez Muñoz  
Jefe del Archivo General de la Nación